INFORME DE SUPERVISIÓN PAGO No. 03

NOMBRE CONTRATISTA:	**CORPORACIÓN DE RAYOS DE ESPERANZA CORAES**	
IDENTIFICACIÓN:	901372769-9	
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	8810	Responsabilidad DIAN: PN ___ PJ _X__
	DECLARA:	SI _X__ NO___
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas.	
SUPERVISOR:	BLANCA YANETH JIMENEZ VALENCIA Secretaria de Desarrollo Social.	
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	
NÚMERO DE CONVENIO	CDRE-SOC-2025-011 LOTE 1	**FECHA:** 29/07/2025
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL A TRAVÉS DE UN CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE SOCORRO, SANTANDER.	
TERMINO DE DURACIÓN:	El plazo del convenio será **SETENTA (70) DÍAS CALENDARIO SEGÚN OPERACIÓN CENTROS VIDA**, término éste que empezará a contarse desde la firma del acta de inicio, sin perjuicio de las adiciones o modificaciones que de conformidad con la Ley se le puedan realizar al convenio a suscribir.	
	ADICIÓN Y PRORROGA No. 01: El plazo adicional del convenio será de VEINTE (20) DÍAS HABILES, término éste que empezará a contarse desde el 25 de noviembre hasta el 23 de diciembre del año en curso	
VALOR:	El valor del presente convenio es la suma de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($152.691.000)** M/CTE. **APORTES DE LAS PARTES:** - El municipio del Socorro aportará la suma de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($138.810.000).** - El convenido aportará la suma de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS MCTE PESOS MCTE ($13.881.000).**	

	ADICIÓN Y PRORROGA No. 01: El valor del presente convenio es la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS DE PESOS ($43.626.000,00) MCTE **APORTE DE LAS PARTES** - El municipio del Socorro aportará la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($39.660.000,00) M/CTE**, suma amparada bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25 -01166 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedido por parte de la Secretaría de Hacienda y del Tesoro Municipal, con cargo a los rubros:2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008.02: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (centros vida-70% Departamento) con un valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($39.660.000,00) M/CTE. - El convenido aportará la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($3.966.000,00) M/CTE**, El aporte del convenido será evidenciado por medio de la presentación de informes individuales de cada actividad (3) que contemple su ejecución técnica y financiera: (1) Encuentro intergeneracional; (1) Promoción del trabajo asociativo; (1) Actividad promoción de la constitución de redes.	
NÚMERO PROCESO SECOP:	CO1.PCCNTR.8141221	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONVENIO INICIAL:	25-00492	**FECHA:** 23/05/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL CONVENIO INICIAL:	25-00981	**FECHA:** 01/08/2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN Y PRORROGA No. 01:	25-01166	**FECHA:** 19/11/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN Y PRORROGA No. 01:	25-01554	**FECHA:** 24/11/2025
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	**BAMY RECURSOS DE BALANCE ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR** 2: Total gastos Administración central 2.3: INVERSION 2.3.2: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS 2.3.2.02: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS 2.3.2.02.02: ADQUISICION DE SERVICIOS	

	2.3.2.02.02.009: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES 2.3.2.02.02.009.01: LE:1 SOCORRO UN GOBIERNO SOCIAL 2.3.2.02.02.009.01.41: INCLUSION SOCIAL 2.3.2.02.02.009.01.41.4104: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar 2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor 2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008.02: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (centros vida-70%) (Recursos de Balance) **EAMD ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DEPARTAMENTO** 2: Total gastos Administración central 2.3: INVERSION 2.3.2: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS 2.3.2.02: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS 2.3.2.02.02: ADQUISICION DE SERVICIOS 2.3.2.02.02.009: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES 2.3.2.02.02.009.01: LE:1 SOCORRO UN GOBIERNO SOCIAL 2.3.2.02.02.009.01.41: INCLUSION SOCIAL 2.3.2.02.02.009.01.41.4104: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar 2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor 2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008.02: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (centros vida-70% Departamento) **ESAM ESTAMPILLA ADULTO MAYOR** 2: Total gastos Administración central 2.3: INVERSION 2.3.2: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS 2.3.2.02: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS 2.3.2.02.02: ADQUISICION DE SERVICIOS 2.3.2.02.02.009: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES 2.3.2.02.02.009.01: LE:1 SOCORRO UN GOBIERNO SOCIAL 2.3.2.02.02.009.01.41: INCLUSION SOCIAL 2.3.2.02.02.009.01.41.4104: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar 2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor 2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008.02: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (centros vida-70%).

	ADICIÓN Y PRORROGA No. 01: **EAMD ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DEPARTAMENTO** 2: Total gastos Administracion central 2.3: INVERSION 2.3.2: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS 2.3.2.02: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS 2.3.2.02.02: ADQUISICION DE SERVICIOS 2.3.2.02.02.009: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES 2.3.2.02.02.009.01: LE: SOCORRO UN GOBIERNO SOCIAL 2.3.2.02.02.009.01.41: INCLUSION SOCIAL 2.3.2.02.02.009.01.41.4104: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar 2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor 2.3.2.02.02.009.01.41.4104.4104008.02: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (centros vida-70% Departamento)		
PÓLIZAS - GARANTÍAS:	COMPAÑÍA:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**	
	NÚMERO	**96-44-101198861 (Anexo 1)**	**96-44-101198861 (Anexo 4)**
	FECHA EXPEDICIÓN:	06-08-2025	13-08-2025
	FECHA DE APROBACIÓN:	11-08-2025	15-08-2025
FORMA DE PAGO:	**FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS:** El valor del presente convenio se desembolsará de la siguiente manera: **DESEMBOLSOS PARCIALES**, atendiendo la cantidad real de las personas mayores y el tiempo en que se haya oportunamente atendido a los beneficiarios en marco del presente convenio, y teniendo en cuenta el aporte a girar por cupo de acuerdo con la modalidad de atención, y previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, una vez verificado el 100% del cumplimiento del objeto, su alcance y las demás obligaciones legales y contractuales, por parte del convenido, mediante la presentación de la respectiva factura o cuenta de cobro, al igual que el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.		
FECHA DE INICIO CONTRATO:	13/08/2025		
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:	23/12/2025		
	20/10/2025		

PERIODO DE COBRO:	24/11/2025		
APORTE A SALUD:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	NUMERO PLANILLA:	35340470	35506471
APORTE A PENSIÓN:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	OCTUBRE	NOVIEMBRE
	NUMERO PLANILLA:	35340470	35506471
APORTE ARL:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	OCTUBRE	NOVIEMBRE
	NUMERO PLANILLA:	35340470	35506471

ASPECTO TÉCNICO			
ACTIVIDADES CONTRACTUALES -ALCANCE DEL OBJETO	**EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL**	**OBSERVACIONES**	**VERIFICACIÓN**
1. ALIMENTACIÓN: Suministro de raciones diarias (Almuerzo y refrigerio) que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.	Anexó: - Ciclo de minutas. - Evidencias fotográficas. - Planilla de recibo de raciones diarias.	Durante el periodo supervisado se evidenció que el Centro Vida suministró de manera continua las raciones diarias de alimentación almuerzo y refrigerio a los 60 adultos mayores beneficiarios. La prestación del servicio se realizó conforme a la programación interna y a los menús establecidos por el centro, garantizando la entrega regular, organizada y oportuna de los alimentos durante el periodo evaluado.	**CUMPLE**

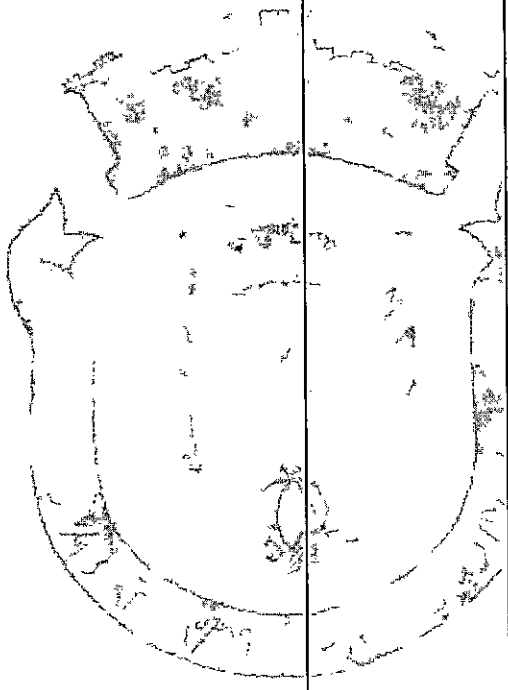
2. ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL: Ejecución de actividades diarias de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología o trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.	Anexó: - Descripción diaria de actividad realizada. - Evidencias fotográficas de la participación en las actividades de los usuarios del centro vida. - Planilla de participación en actividades de psicología.	Durante el periodo supervisado se evidenció la ejecución diaria de actividades de orientación psicosocial por parte de la psicóloga del centro vida, dirigidas a los 60 adultos mayores. Las sesiones grupales estuvieron orientadas a mantener la mente activa, apoyar el bienestar emocional y fortalecer la interacción social. Se desarrollaron por parte del centro actividades tales como charlas sobre el manejo del estrés, sesiones e musicoterapia, terapias de relajación, charlas sobre consecuencias que trae el estrés tanto nivel físico como psicológico, rumba terapia, risoterapia.	**CUMPLE**
3. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD: Ejecución de actividades diarias que abarcarán la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia,	Anexó: - Descripción diaria de actividades. - Evidencias fotográficas atención en enfermería de los usuarios del centro vida.	Durante el periodo supervisado se evidenció la ejecución diaria de actividades por parte del centro vida, las cuales se enfocaban en mejorar la salud y el bienestar de los adultos mayores a	**CUMPLE**

en los términos que establecen las normas correspondientes.	- Planilla de participación.	través de la promoción y prevención en salud, capacitando a los beneficiarios en el cuidado y gestión de su salud, monitoreando sus signos vitales, destacando la importancia de los hábitos saludables y el autocuidado.	
4. **ASEGURAMIENTO EN SALUD:** Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado	Anexó base de datos.	Durante el periodo supervisado se realizó la verificación del aseguramiento de los 60 adultos mayores a través de las plataformas ADRES y SISBÉN. Se constató que todos los usuarios registran afiliación activa en EPS del régimen subsidiado y se encuentran clasificados en la base del SISBÉN, lo cual garantiza su acceso a los servicios de salud dentro del municipio del Socorro y da cumplimiento a los requisitos establecidos para su permanencia en el programa.	**CUMPLE**
5. **CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS:** Ejecutar actividades diarias de capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria	Anexó: - Descripción diaria de actividades productivas. - Evidencias fotográficas	Durante el periodo supervisado se evidenció la realización diaria de actividades por parte del centro	**CUMPLE**

	de la participación de los usuarios del centro vida en actividades. - Planilla de participación.	vida, de capacitación orientadas al fortalecimiento de las habilidades manuales y productivas de los adultos mayores. Las jornadas incluyeron la elaboración de faroles decorativos utilizando botellas plásticas y una velita artificial, fomentando asi el espíritu navideño, se realizaron también figuras para pesebre en material fommy, se enseñó por parte del centro vida a los adultos mayores la elaboración de moños navideños, se realizó también por el centro la elaboración del traje para el reinado del adulto mayor, también se realizó un dulcero navideño.	
6. **DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN:** Desarrollar actividades diarias físicas y de interacción social que fortalezcan el desarrollo integral y la calidad de vida del adulto mayor	Anexó: - Descripción diaria de actividades físicas - Evidencias fotográficas de la participación de los usuarios del centro vida en actividades - Planilla de participación en actividades de deporte	Durante los días supervisados se ejecutaron diariamente actividades físicas y de interacción social con los adultos mayores vinculados al Centro Vida, orientadas a fortalecer su bienestar integral y calidad de vida. Las jornadas incluyeron ejercicios con	**CUMPLE**

	cultura y recreación	botellas para el tren superior, ejercicios de movilidad y flexibilidad mejorando su salud cardiovascular y el bienestar mental y de igual forma ganar masa muscular y fuerza.	
7. **ENCUENTROS INTERGENERACIONALES:** Generar espacios de bienestar y esparcimiento para los adultos mayores dentro del Centro Vida realizando intercambio intergeneracional en convenio con las instituciones educativas oficiales.	Anexó: - Evidencias fotográficas de la actividad. - Informe de los gastos.	El día 18 de noviembre del 2025 se llevó a cabo por parte del centro vida el Encuentro intergeneracional en las instalaciones del parque Intra del municipio del Socorro, junto con los estudiantes del Colegio Avelina Moreno del grado séptimo. Siendo esta actividad un espacio para compartir experiencias de vida, habilidades y conocimientos, al mismo tiempo que se genera empatía, solidaridad y entendimiento a la vejez. Se brindó por parte del centro vida a los adultos mayores transporte, refrigerios, premios para los adultos mayores y alquiler de sonido y animador.	**CUMPLE**
8. **PROMOCIÓN DEL TRABAJO ASOCIATIVO:** Participar de actividades para la	Anexó:	El día 24 de octubre de 2025,	**CUMPLE**

consecución de ingresos, cuando ello sea posible.	- Evidencias fotográficas de la actividad. - Informe de los gastos.	se llevó a cabo actividad de promoción del trabajo asociativo por parte del centro vida, en el coliseo del barrio 16 de marzo, actividad en la cual los adultos mayores expusieron sus manualidades. En la mencionada actividad se brindó un refrigerio a los asistentes y se brindó transporte a los adultos mayores al lugar de exposición, sumado también la adquisición de materiales e insumos requeridos para la elaboración de los artículos exhibidos. También el día 14 de noviembre de 2025 se llevó a cabo actividad de promocion del trabajo asociativo en el parque Intra del Socorro, en la cual se expuso a la comunidad manualidades desarrolladas por los adultos mayores beneficiarios del centro vida, en esta actividad se brindó a los adultos mayores transporte, hidratación y	



		alquiler de mesas y sillas.	
9. **PROMOCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE REDES:** Los adultos mayores se reúnen con su red de apoyo para compartir sus experiencias, aprender habilidades y recibir apoyo emocional	**NO APLICA**	En el presente periodo no se desarrolló por parte del centro vida actividad relacionada a la promoción de la constitución de redes.	**NO APLICA**
10. **USO DE INTERNET:** El Centro vida debe desarrollar actividades diarias basadas en el uso de las tecnologías, las cuales se adapten a los intereses y necesidades de los adultos mayores apoyadas de un plan de internet y demás recursos necesarios.	- Evidencias fotográficas de participación de los adultos mayores en las actividades. - Planilla de participación en las actividades.	Durante el periodo supervisado se evidenció el desarrollo diario de actividades apoyadas en el uso de las tecnologías dispuestas por parte del Centro Vida. Los adultos mayores participaron en sesiones de video en las cuales se pudo conocer sobre ejercicio con apoyo de una silla, charlas virtuales sobre la diabetes y manejo y prevencion de esta enfermedad, video educativo sobre educación nutricional, manejo del estrés, videos de bailes, videos de chistes, videos sobre el colesterol, videos sobre ejercicios en casa, jornadas de karaoke, videos sobre gratitud.	**CUMPLE**

11. AUXILIO EXEQUIAL: Será mínimo de 1 salario mínimo mensual vigente, de acuerdo con las posibilidades económicas del ente territorial	- Fotocopia contrato por prestación de servicios fúnebres. - Certificación de personas incluidas en el convenio por prestación de servicios fúnebres	Durante el periodo supervisado se verificó que el Centro Vida suscribió un contrato de prestación de servicios funerarios con la empresa Altagracia S.A.S para la prestación de servicios fúnebres a los 60 adultos mayores vinculados al programa. Este acuerdo garantiza la cobertura y disponibilidad del servicio cuando sea requerido, cumpliendo con las disposiciones establecidas para la atención integral de los beneficiarios.	**CUMPLE**

RELACIÓN Y BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONVENIO APORTE MUNICIPIO:	$138.810.000,00	
VALOR DEL CONVENIO APORTE ESAL:	$13.881.000,00	
VALOR ADICIONAL CONVENIO APORTE MUNICIPIO:	$39.660.000,00	
VALOR ADICIONAL CONVENIO APORTE ESAL:	$3.966.000,00	
VALOR ANTICIPO:		$ 00,00
PRIMER PAGO REALIZADO: Fecha: 19/11/2025 APORTE MUNICIPIO		$43.626.000,00
SEGUNDO PAGO REALIZADO: Fecha: 16/12/2025 APORTE MUNICIPIO		$ 47.592.000,00
TERCER PAGO PRESENTE ACTA: Fecha: 23/12/2025 APORTE MUNICIPIO		$ 47.592.000,00
PRIMER APORTE ESAL REALIZADO: Fecha: 16/12/2025 APORTE ESAL		$ 5.861.875,00
SEGUNDO APORTE ESAL PRESENTE ACTA: Fecha: 23/12/2025 APORTE ESAL		$ 8.050.000,00
VALOR POR COBRAR APORTE MUNICIPIO:		$39.660.000,00
VALOR PENDIENTE APORTE ESAL:		$3.935.125,00
SUMAS IGUALES	**$196.317.000,000**	**$196.317.000,00**

ASPECTO ADMINISTRATIVO		
FACTURA O CUENTA DE COBRO:	FEV-154	FECHA: 17/12/2025
NUMERO DE PAGOS REALIZADOS:	TERCERO	
NÚMERO RECIBO ESTAMPILLA	2502500852349	FECHA: 18/12/2025

OBSERVACIONES ADICIONALES PRESENTE ACTA: NO

Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

Se firma por el supervisor en el Municipio del Socorro - Santander, el día: veintitrés (23) de diciembre de 2025.

Supervisor

Blanca Yaneth Jiménez Valencia
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

BLANCA YANETH JIMÉNEZ VALENCIA
Secretaria de Desarrollo Social.